

Marzo 6/56

61/13329

68721
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Ley mediante la cual se
destina la suma de R.D. \$35,
430.00 del Superavit no apro-
piado y se transfiere la
suma de R.D. \$95,492.00 den-
tro de varios capitulos de
la vigente Ley de Gastos Pu-
blicos. -

6 Piezas

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
7 de marzo de 1956
Año del Benefactor de la Patria.

2828

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley mediante la cual se destina la suma de RD\$35,430.00 del Superávit no apropiado y se transfiere la suma de RD\$95,492.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita
Vicepresidente en funciones

P11/14187



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1956, se destina la suma de RD\$35,430.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ORO) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS
ARMADAS

32136 **INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR:** RD\$ 5,430.00
G-32136- Atenciones Varias: RD\$ 5,430.00

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

30402 **SERVICIO DE MINERIA:** 17,000.00
G-30402- Atenciones Varias: RD\$ 17,000.00
30452 **CONSULTORIA DE GEOLOGIA PETROLERA:** 13,000.00
G-30452- Atenciones Varias: RD\$ 13,000.00
RD\$ 35,430.00

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1956:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS
ARMADAS

20124 **PERSONAL CONSCRIPTO DEL EJERCITO:** RD\$ 3,000.00
G-20124-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 3,000.00
20141 **VESTUARIO DEL EJERCITO:** 4,000.00
G-20141-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 4,000.00
20143 **ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:** 5,935.50
G-20143-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 2,935.50
G-20143-C Adquisición de Propiedades: 3,000.00
RD\$ 5,935.50

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que destina la suma de RD\$35,430 del Superávit no apropiado y transfiere la suma de RD\$ 95,492.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 2

20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>	RD\$ 12,935.50
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 6,467.75
G-20153-	Atenciones Varias:	6,467.75
		<u>RD\$ 12,935.50</u>
30220	<u>POLICIA NACIONAL:</u>	12,935.50
G-30220-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 12,935.50</u>
20115	<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNOLOGICOS:</u>	12,935.50
G-20115-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 12,935.50</u>
<u>CAPITULO V</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>		
30402	<u>SERVICIO DE MINERIA:</u>	35,455.00
G-30402-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 35,455.00</u>
<u>CAPITULO XV</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y PESCA</u>		
31804	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO Y AGUAS PUBLICAS:</u>	8,295.00
G-31804-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 8,295.00</u>
		<u>RD\$ 95,492.00</u>
<u>AL:</u>		
<u>CAPITULO III</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		
20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$ 51,742.00
G-20101-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 51,742.00</u>
<u>CAPITULO V</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>		
30452	<u>CONSULTORIA DE GEOLOGIA PETROLERA:</u>	43,750.00
G-30452-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 43,750.00</u>
		<u>RD\$ 95,492.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del año

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG.

152 LEGISLATURA Ord. de 1935

REGISTRADA AL No. 292

en el folio: 2 del libro letra

No. 57 de asientos de Leyes, Resoluciones,

y Decretos votados por el Senado.

Y consta de 200 folios en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, Santo Domingo, Mayo 1935

Jefe de las Oficinas del Senado N.º 14 DO



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que destina la suma de RD\$35,43.00 del Superávit no apropiado y transfiere la suma de RD\$ 95,492.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG.

3

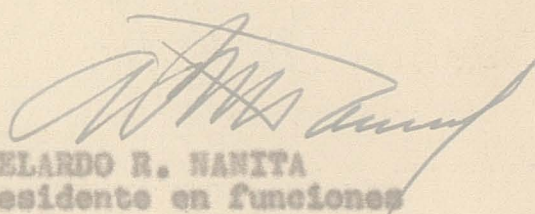
mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; Años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-

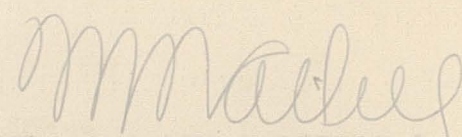
(Fdo.) Francisco Prats-Ramírez
Presidente

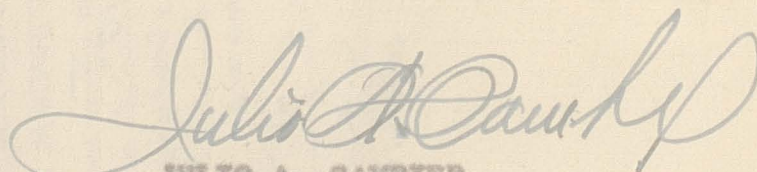
(Fdos.) Pablo Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; Años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-


ABELARDO R. NANITA
Vicepresidente en funciones


ML. JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario


JULIO A. CAMBIER
Secretario

CONGRESO NACIONAL

ALFONSO

PAG

132 LEGISLATURA Ord. de 1956

REGISTRADA AL No. 892

en el folio del libro letra

No. 55 de asistencia de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de Hojas escritas en máquina a razón de dos carteras

En el Trujillo, de Mayo 1956

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm.: 3753

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
9 de marzo, 1956
AÑO DEL BENEFactor DE LA PATRIASeñor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 2828 de fecha 7 de marzo en curso, así como de la Ley en virtud de la cual se destina la suma de RD\$35,430.00 del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente para efectuar diversas apropiaciones, y a la vez se transfiere la suma de RD\$95,492.00 dentro de varios capítulos de la citada ley, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4398, y promulgada con fecha 9 del presente mes de marzo.

Saluda a Usted muy atentamente,

Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidenciajb
am/nr

P11/14/88



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

6 MAR 1956

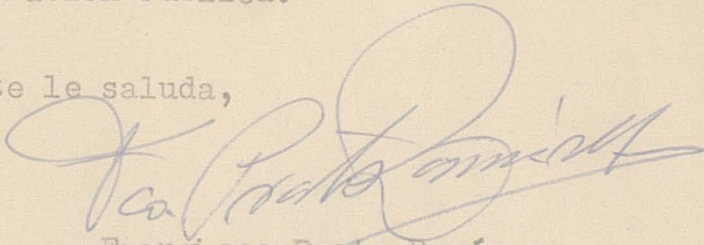
5201

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución del Estado, tengo el honor de remitir a usted el proyecto de ley, mediante el cual en su artículo 1, del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, se destina la suma de RD\$35,430.00, y a la vez se transfiere la suma de RD\$95,492.00 dentro de varios capítulos de la citada Ley de Gastos Públicos, para atender necesidades de varios Departamentos de la Administración Pública.

Muy atentamente le saluda,



Francisco Prats-Ramírez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

6113329



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

ARTICULO PRIMERO: Del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1956, se destina la suma de RD\$35,430.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ORO) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS
ARMADAS

32136 INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR: RD\$ 5,430.00
G-32136- Atenciones Varias: RD\$ 5,430.00

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

30402 SERVICIO DE MINERIA: 17,000.00
G-30402- Atenciones Varias: RD\$ 17,000.00
30452 CONSULTORIA DE GEOLOGIA PETROLERA: 13,000.00
G-30452- Atenciones Varias: RD\$ 13,000.00
RD\$ 35,430.00

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1956:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS
ARMADAS

20124 PERSONAL CONSCRIPTO DEL EJERCITO RD\$ 3,000.00
G-20124-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 3,000.00
20141 VESTUARIO DEL EJERCITO: 4,000.00
G-20141-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 4,000.00
20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO: 5,935.50
G-20143-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 2,935.50
G-20143-C Adquisición de Propiedades: 3,000.00
RD\$ 5,935.50
20153 MARINA DE GUERRA: 12,935.50
G-20153-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 6,467.75
G-20153- Atenciones Varias: 6,467.75
RD\$ 2,935.50

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



Ord 16

REGISTRADA con el Número 7835

en el folio 26 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 2

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. de Mayo 1916

[Signature]

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley, mediante el cual del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos se destina la suma de RD\$35,430 y a la vez se transfiera la suma de RD\$95,492.00 dentro de varios capítulos de la citada Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

30220	<u>POLICIA NACIONAL:</u>	RD\$ 12,935.50
G-30220-	Atenciones Varias:	RD\$ 12,935.50
20115	<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNOLOGICOS:</u>	12,935.50
G-20115-	Atenciones Varias:	RD\$ 12,935.50

CAPITULO V SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

30402	<u>SERVICIO DE MINERIA:</u>	35,455.00
G-30402-A	Servicios Personales:	RD\$ 35,455.00

CAPITULO XV SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y PESCA

31804	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO Y AGUAS PUBLICAS:</u>	8,295.00
G-31804-A	Servicios Personales:	RD\$ 8,295.00
		<u>RD\$ 95,492.00</u>

AL:	<u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>	
20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$ 51,742.00
G-20101-	Atenciones Varias:	RD\$ 51,742.00

CAPITULO V SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

30452	<u>CONSULTORIA DE GEOLOGIA PETROLERA:</u>	43,750.00
G-30452-A	Servicios Personales:	RD\$ 43,750.00
		<u>RD\$ 95,492.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.--

Pablo Otto Hernández
Secretario

Francisco Frats-Saiz
Presidente

Rafael Uribe Montás
Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



LEGISLATURA

DES 19

REGISTRADA con el Número

2835

en el folio 260 del Libro Letra

C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

2 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de

19

M. A. Acuña

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
7 de marzo de 1956
Año del Benefactor de la Patria.

2829

Señor Francisco Prats Ramírez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 5201, de fecha 6 del mes en curso, y del proyecto de ley mediante el cual se destina la suma de RD\$35,430.00 del Superávit no apropiado y se transfiere la suma de RD\$95,492.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Abelardo R. Nanita
Vicepresidente en funciones

FD/

C/13330